

POLITICA DE CALIDAD

Como Empresa dedicada a la realización de servicios especializados de tasación y valoración económica de bienes inmuebles, muebles y empresas, es nuestro deseo al formar parte de la cadena de producción del cliente, ser punto de referencia en la Calidad, ayudando como proveedores de servicios que somos y cumpliendo los requisitos legales y reglamentarios, a mejorar la Calidad a nuestros clientes.

La Calidad se convierte en un pilar de la actividad tasadora, ya que en muchas ocasiones el resultado de nuestro trabajo implica una toma de decisiones o de asunción de riesgo de terceros.

Para ello, se han determinado como objetivos de Calidad y formando parte de la Política de Calidad de **TasaSur** los siguientes:

- ✓ Aseguramiento de la Calidad de los servicios realizados, conforme a la norma Internacional UNE-EN ISO 9001:2015.
- ✓ Cumplimiento de los requisitos ofertados a nuestros clientes, legales y reglamentarios, consolidando la confianza en nuestra Organización.
- ✓ Cumplimiento con los requisitos exigidos en la Ley 2/81 de 25 de Marzo, R.D. 685/82 de 17 de Marzo, O.M. ECO 805/2003 de 27 de Marzo y R.D. 775/97 de 30 de Mayo.
- ✓ Sometimiento a la disciplina e intervención del Banco de España de acuerdo con la Ley 26/1988 de 29 de Julio.
- ✓ Gestión y control eficaz de todo el proceso productivo.
- ✓ Mejora continua de los procesos, procedimientos y servicios, así como de la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad.
- ✓ Asignación eficaz de funciones y responsabilidades.
- ✓ Concienciación y motivación continuas del personal de la Compañía, sobre la importancia de la implantación y desarrollo de un Sistema de Calidad.
- ✓ Poner a disposición de los empleados toda la formación, tecnología y recursos necesarios, con el adecuado nivel de responsabilidad y autoridad para el correcto desarrollo de sus actividades y funciones.

Sevilla, 18 de Enero de 2019

Fdo.: La Dirección de **TasaSur**